

136

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE la ingeniera **ANGELA MARIA ALVAREZ ZAPATA**, Técnica de la Dirección de Estudios Técnicos de Comercio de la Subsecretaría de Comercialización, viajó en misión oficial en representación de esta Cartera de Estado a la ciudad de Ginebra – Confederación Suiza, con el fin de participar en la “**Quinta Reunión Anual del Foro Global de Productos Básicos**”, en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), en el periodo del 5 al 10 de abril de 2014.

QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad por el Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.

VISTA la autorización concedida por parte de la Secretaría Nacional de la Administración Pública, contenida en la solicitud Nos. 33729 de 3 de abril de 2014, que se encuentran en el Sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior en el período del 5 al 10 de abril de 2014, de la ingeniera **ANGELA MARIA ALVAREZ ZAPATA**, Técnica de la Dirección de Estudios Técnicos de Comercio de la Subsecretaría de Comercialización, quien viajó en misión oficial en representación de esta Cartera de Estado a la ciudad de Ginebra – Confederación Suiza, con el fin de participar en la “**Quinta Reunión Anual del Foro Global de Productos Básicos**”, en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD).

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **24 ABR 2014**


JAVIER PONCE CEVALLOS
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca



